



DECRETO ALCALDICIO Nº 3850
DECLARA DESIERTA Y LICITACIÓN QUE INDICA.

REQUINOA, 09 DIC 2016

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 3255 de fecha 26 de OCTUBRE de 2016, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "HABILITACION DE ESPACIOS PSICOSOCIALES", con cargo PROYECTO MOVAMONOS POR LA EDUCACION PUBLICA, correspondiente a la adquisición 3664-37-LE16 Memo. Nº 2133 de fecha 09 de DICIEMBRE de 2016 del Jefe del Departamento de Educación, ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA, en el que DECLARA DESIERTA LICITACION "HABILITACION DE ESPACIOS PSICOSOCIALES", ya que, "PRESUPUESTO EXCEDE EL MONTO PRESUPUESTADO"
El decreto Alcaldicio Nº 3285 de fecha 26 de Diciembre de 2014, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2015.

Ofertas presentada por los proveedores:

| RUT | PROVEEDOR | MONTO |
|--------------|-----------|--------------|
| 76.275.445-2 | EBAF LTDA | \$ 9.303.000 |

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

DECLARESE, Desierto la adquisición Nº 3664-10-L116, por "HABILITACION DE ESPACIOS PSICOSOCIALES", PROYECTO MOVAMONOS POR LA EDUCACION PUBLICA, por "PRESUPUESTO EXCEDE EL MONTO PRESUPUESTADO"

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el sistema de información MercadoPublico.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/JIT/HOB/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)



LUIS ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE